

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:22 horas del miércoles 01 de septiembre de 2021, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- JOEL GATICA ARENAS
- VIVIANA NOVA SEPÚLVEDA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

Cambien se encuentra presente la señora Viviana Leiva Administradora Municipal.

El Alcalde informa que el Concejal Rolando Agurto no se encuentra presente en la sesión debido a que se encuentra en cuarentena, por ser contacto estrecho.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18.08.2021.
- 2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 17.08.2021
- 3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 23.08.2021

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta J. V Los Altos de Trehuaco, de fecha 17.08.2021.
- 2.- Solicitud señora Ettieli Parra Arias, de fecha 18.08.2021
- 3.- Carta señora Jacqueline Placencia, de fecha 20.08.2021
- 4.- Carta señor Richard Llanos Valverde, de fecha 27.08.2021.
- 5.- Ord N° 39, Dideco, de fecha 30.08.2021.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES.



1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18.08.2021.

Sin observaciones.

El Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18.08.2021.

2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 17.08.2021

Sin observaciones.

El Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 17.08.2021.

3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 23.08.2021

La Concejal Claudia Parra dice que esa sesión no fue transmitida a la comunidad, por lo tanto, le gustaría dejar en claro que el Alcalde ante la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades que lo faculta, tiene la potestad de poder realizar una contratación directa, siempre y cuando dicho costo no supere 500 UTM, por lo tanto, reitera que la decisión de la contratación de la empresa recae en su jurisprudencia, pero como lo dijo en la sesión extraordinaria N°03, eso no quita que ellos como cuerpo colegiado vayan a estar al pendiente de las acciones que realice dicha empresa, solicitando una mesa de trabajo para que como concejales de la comuna tengan la oportunidad de ser escuchados para que se trabaje en base a esa linea de trabajo, dice que está muy feliz porque se realizará la auditoria externa.

El Concejal Pedro Concha señala que como dice su colega Claudia Parra la potestad la tiene el señor Alcalde, dice que mantiene su posición de que le hubiese gustado que se hiciera por licitación pública, señala que desconoce que va a auditar la empresa, espera que se enfoque donde está la problemática, que bajo su opinión es educación. Espera que el trabajo se enfoque en las áreas que realmente se necesita.

El Alcalde comenta que tiene cotizaciones de 3 empresas y elegirá la que cumpla para hacer un buen trabajo.

El Concejal Joel Gatica dice al Alcalde que cuente con su apoyo.

El Concejal Luís Monsalve señala que también quiere ser parte de la auditoria y dice que como concejales tienen muchas dudas de como se presidio durante los años anteriores, quiere aportar con información y comenta que son un concejo muy comprometido con la comuna. Enviá un saludo a su colega Rolando Agurto y espera esté bien de salud.

El Alcalde se suma a los saludos al concejal Rolando Agurto.

La Concejal Viviana Nova cree que sería importante que cada paso que se de, la comunidad esté informada. Se suma a los saludos de su colega Luís Monsalve, espera que don Rolito esté muy bien con su familia.

El Alcalde llama.



El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 23.08.2021.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA

No hay.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta J. V Los Altos de Trehuaco, de fecha 17.08.2021.
- 2.- Solicitud señora Ettieli Parra Arias, de fecha 18.08.2021
- 3.- Carta señora Jacqueline Placencia, de fecha 20.08.2021
- 4.- Carta señor Richard Llanos Valverde, de fecha 27.08.2021.
- 5.- Ord N° 39, Dideco, de fecha 30.08.2021.

c.- ANÁLISIS

1.- Carta J. V Los Altos de Trehuaco, de fecha 17.08.2021, que solicita otorgar nombres a los pasajes del sector.

El Alcalde señala que está presente en la sesión la presidenta de la junta de vecinos Los Altos de Trehuaco, llama a votar para que pueda participar en la sesión concejo.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la participación, con derecho a voz, de la presidenta de la Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco.

El Alcalde dice que le gusta participar con las organizaciones, dice que son ellos quienes viven en el sector, por lo tanto, deberían elegir los nombres de las calles, aunque si bien es cierto es el concejo quien tiene derecho a hacerlo.

La Presidenta de la Junta de Vecinos comenta que han estado trabajando para sacar su comunidad adelante, agrega que la prioridad para ellos son los nombres de ríos, dice que les gustaría recibir el apoyo del concejo con los nombres y además necesitan recursos para mandar a hacer los letreros de las calles con sus respectivos nombres.

El Alcalde informa que se está trabajando en un proyecto para la conexión a alcantarillado y con Copelec para alumbrado eléctrico en Los Altos de Trehuaco para mejorar la calidad de vida de los vecinos, solicitando a los concejales que consideren la posibilidad de que la vecina se vaya con una buena noticia.

Los Concejales señalan que hoy no pueden tomar un acuerdo, ya que el tema debe pasar por el consejo comunal, del cual el Alcalde es el presidente, señalan que la Junta de Vecinos tendrá el apoyo que requieren. El Concejal Joel Gatica dice que se tiene que abstener a la votación.

El Alcalde agradece la intervención de los concejales, señalando que no puede llamar a votar hoy por lo mencionado anteriormente.

La Presidenta de la junta de vecinos da las gracias al concejo por el apoyo.

2.- Solicitud señora Ettieli Parra Arias, de fecha 18.08.2021, que solicita autorización para ocupar espacio público para instalación de carro de comida.



El Alcalde cree que se debe dar vida a la comuna y esta es una forma de hacerlo, dice que esta vecina estudió para chef y perfectamente se pudo ir a trabajar a otro lugar, pero prefirió quedarse en la comuna.

El Concejo analiza la situación, señalando que les gusta leer éste tipo de solicitudes, felicitan a la señorita Ettieli por el emprendimiento, se señala que debería ser un terreno más amplio ya que donde solicita instalarse es muy estrecho, que apoyan 100% a los emprendedores de la comuna. La Concejal Viviana Nova dice haber tenido un carrito food truck, pero no lo concretó por falta de apoyo, por lo que en conjunto creen que hay que asesorar a las personas.

El Concejal Joel Gatica señala que es importante crear el departamento de fomento productivo en la comuna.

El Alcalde llama a votar para autorizar espacio dentro de la plaza para que la señorita Ettieli instale su food truck.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar el uso de un espacio público, en la plaza de la comuna de Trehuaco, a la señora (ita) Ettieli Parra Arias, run: [REDACTED] para la instalación de un food truck.

3.- Carta señora Jacqueline Placencia, de fecha 20.08.2021, informa lo sucedido respecto al corte de árboles.

La Concejal Viviana Nova dice que es un tema delicado, por lo tanto, deben ser cautelosos. Comenta que se les hizo llegar toda la información y la señora Jacqueline ya pagó la multa que se le cursó por el corte de los árboles. Da las gracias a la señora por acogerse a la ley.

El Concejal Luís Monsalve dice que es lamentable lo sucedido, pero sirvió para aprender, señala que lo importante es que la señora asumió su error e hizo el pago correspondiente por los árboles que cortó.

El Concejal Joel Gatica comenta que don Pedro Concha Pedreros estuvo delicado de salud por la situación vivida. Dice que la gente pidió cambios y esto es parte de ello, aunque haya gente a la que no le guste, cree que esta situación servirá para que la comunidad aprenda.

La Concejal Claudia Parra dice que como concejo están mandatados a normar, resolver y fiscalizar, por lo tanto, esa es su labor primordial, agradece la deferencia de la señora Jacqueline al enviar la carta, ya que demuestra su preocupación, agrega que ha tenido contacto con don Pedro Concha Pedreros quien por la situación fue afectado. Dice que s toma de las palabras de su colega Joel y dice que ningún vecino puede realizar modificaciones en algún bien de uso público sin antes acercarse al departamento correspondiente, ya que hay ciertas regulaciones que cumplir.

El Concejal Pedro Concha agradece a la señora Jacqueline por la preocupación hacia su padre. Dice que cualquier acción que se haga en área pública tiene que hacerse bajo las consultas pertinentes, señala que los días miércoles y viernes está en el municipio por si alguien quiere acercarse a hacer alguna pregunta, agrega que nunca le faltó el respeto a la señora ni a su familia, solo se mencionó lo que estaba pasando, hace un llamado a la conciencia de los vecinos y hacer las cosas informados.

El Alcalde agradece la responsabilidad de la señora Jacqueline al regularizar y pagar la multa que se le cursó. Solicita disculpas por si han fallado en algo.



4.- Carta señor Richard Llanos Valverde, de fecha 27.08.2021, que señala que empresa ocupa terreno particular y que habría sido autorizada por la municipalidad.

El Alcalde comenta que hay una empresa trabajando en el camino a la costa y fue el representante a su oficina a solicitar un espacio para guardar material, lo que autorizó que lo hicieran en la salida de Los Boldos, en el río Lonquen, en un espacio donde se acopiaba arena anteriormente, y ahora ellos ocuparon otro espacio para dejar material, el que es privado, dice que no se puede hacer responsable como Alcalde de que la empresa haya ocupado un espacio privado, señala que la carta dice que el autorizó a que la empresa ocupara ese espacio, pero él no ha autorizado eso. Reitera que por el bien de la comuna lo único que autorizó fue que dejaran material en la salida de Los Boldos, en el río Lonquen. Dice que le gustaría que se leyera la carta de respuesta para ser enviada con la aprobación del concejo, reiterando que él no a dado autorización.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

La Concejal Claudia Parra comenta que se fue un incidente que tocó, ya que la familia Llanos Valverde le hizo llegar su malestar, con respecto a que se violó su propiedad privada, en consecuencia que ellos solo aluden lo que la empresa les indicó, que es que efectivamente la primera autoridad les había dado la autorización, señala que le gusta mucho la formalidad con la que se está tratando el asunto, por lo cual lo felicita, agrega que no pueden hacerse responsables del dicho de una empresa si el Alcalde no envió un documento formal, cree que la respuesta que se está dando dará tranquilidad a la familia y a la comunidad también. Da las gracias al Alcalde por haber tomado su incidente, al señor Richard por su expresar su malestar a través de un escrito, espera que la empresa dé pronta solución a esta familia que vio vulnerada su propiedad privada.

Los Concejales le dicen al Alcalde que cuente con su apoyo.

El Alcalde dice que no hay ningún documento que autorice lo que dice la empresa, ya que jamás dio esa autorización.

5.- Ord N° 39, Dideco, de fecha 30.08.2021, informe sobre gestiones con organización cultural, por uso de casa de la cultura.

Se señala que se está trabajando en eso.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde señala que el día lunes tuvo una reunión con el Gobernador Regional y su equipo junto con la directiva del cuerpo de bomberos para pedir apoyo y financiamiento para un proyecto de un nuevo cuartel para el cuerpo de bomberos de la comuna de Trehuaco, comentando que aprovechó de solicitar recursos para otros proyectos de mejoramiento de agua potable, también dio a conocer la necesidad que tiene la comuna de un camión limpia fosas, señala que Trehuaco fue la comuna con más recursos para vehículos, agrega que también pidió financiamiento para el proyecto de recambio de luces, que se presentará un proyecto para mejorar la calidad del agua potable de Trehuaco, también le comentó al Gobernador que tiene otro proyecto de agua para la población Hernán Brañas, ya que no tiene capacidad para nuevos arranques en la población, señalando que dadas las necesidades llamó al dueño de la empresa Leonera, don Alejandro Ruiz, tuvieron una reunión y tiene toda la voluntad de trabajar en equipo y aportar económicamente con el proyecto, dice que hizo el compromiso de invitarlo a una mesa de trabajo con la cooperativa de agua potable, cree que es tremadamente válido que los empresarios se hagan partícipe de las necesidades de los vecinos de la comuna.

También informa que ayer tuvo una audiencia con el Gerente General Nacional de Banco Estado, en Santiago, y que si bien es cierto se está trabajando para instalar el cajero automático en la comuna,



pero ese trámite, la gerencia que está a cargo de las municipalidades, que son quienes estuvieron acá y se llevaron toda la información, pero la decisión está 100% a voluntad del gerente general del banco, dice que solicitó que revisaran la información presentada, llevaron un video de la comuna, mostrando usuarios que se tendrían para el servicio, también les dijo que para poder potenciar la comuna lo necesitan, ya que no pueden hacer feria solo los días de pago que es cuando la gente tiene efectivo. Agrega que también era de suma urgencia poder solicitar habilitar la firma del Alcalde de esta administración para poder pagar los sueldos, señalando que la respuesta fue que a la brevedad posible, llegando la información de contraloría, inmediatamente avisaran a Trehuaco para que puedan proceder. Dice que también aprovechó de pasar al Ministerio de Obras Públicas a solicitar recursos para el mejoramiento de caminos enrollados, del sector cordillera de la comuna y caminos vecinales.

Llama a votar para extender la sesión de concejo por 30 minutos.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos.

Los Concejales felicitan al Alcalde por las buenas noticias que les entrega en su cuenta de presidente.

4.- CUENTA COMISIONES

La Concejal Claudia Parra dice que estuvo en contacto con el director del DAEM, a raíz del no pago de los sueldos de profesional de la educación, se entiende que es por un tema burocrático de firmas, señalando que solo queda esperar que el acuerdo que se tomó en dicha reunión con los docentes sea llevado a cabalidad, para que puedan recibir sus dineros y obviamente auto-sustentar sus gastos. Como presidenta de la comisión de educación dice que han estado haciendo con el equipo del Alcalde gestiones con el honorable Diputado de la República don Gustavo Sanhueza, a quien agradece públicamente el compromiso que ha tomado con la comuna de Trehuaco, ya que a través de él se está gestionando viajar a Santiago a reunirse con el Ministro de Educación, cosa de cambiar todos los problemas que lleva la administración actual, en base a una mala administración anterior, con respecto a las deudas previsionales y una serie de irregularidades que mantienen una duda aproximada a \$1.200.000.000, agradece al diputado que está viendo, sin color político, éste tema y solamente pensando en el bienestar de los docentes y la comunidad, espera tener prontas noticias de esta gestión.

Agrega que también participó en la entrega de implementación deportiva por parte de la Seremi de Deportes, dicha actividad se desarrolló en el liceo de la comuna, agradece la implementación que va a ir en directo beneficio de los alumnos y su comunidad. Señala que todo el honorable concejo junto al Alcalde participó en la titulación de los alumnos técnicos profesionales.

Informa que en calidad de concejal tuvo una reunión con la señora Claudia, encargada o jefa técnica de PRODESAL, con respecto a dudas que tenía sobre el funcionamiento integral del programa, que oficializó a través de un escrito ciertas solicitudes y obviamente se puso a disposición como concejal y profesional para apoyar en lo que necesiten.

En calidad de copresidenta de la comisión de medioambiente, se puso en contacto con Carol Saavedra para conversar y saber como se sentían como agrupación y para ponerse a disposición de trabajar en conjunto con ellos, recuerda que hace un par de concejos solicitó que pudieran hacer una mesa de trabajo con dicha agrupación, con el fin de mantener a funcional la Chancadora y para ello es importante tener una reunión, tanto con el equipo de la municipalidad como con ellos y este cuerpo colegiado.

También participó en una reunión con el comité de agua potable de Hernán Brañas con sus colegas Joel Gatica y Pedro Concha, donde se les planteó una inquietud con respecto a un proyecto que está



en curso, el que será tocado en incidentes con más detalles, pero le gustaría que el Alcalde tuviera toda la disponibilidad de trabajar con ese comité.

El Alcalde destaca el trabajo que se está haciendo.

El Concejal Pedro Concha dice que, como presidente de la comisión de infraestructura, obras públicas y vivienda, sería bueno aclarar la función de los secretarios de cada comisión, señala que quizás la señorita Lucy Cartes pueda hacer una reunión para poder dar a conocer las funciones exactas que tienen y poder coordinar de forma protocolar éste tema.

Comenta que la semana fue a recorrer algunos sectores, debido a que algunos vecinos lo llamaron por temas de caminos enrolados y no enrolados, agrega que en el camino a Reloca hay falencias por acumulaciones de agua y terraplenes que hay que hacer, comenta que elaboró un informe con antecedentes de lo que se necesita para poder concretar la mejora de ese camino, señala que el camino de Valle Alegre está en malas condiciones donde llovió, que sabe que el municipio es poco lo que puede hacer, pero quizás se puede gestionar y hacer presión para que se repare, lo mismo sucede en el camino Minas de Leque, Denecan.

Agrega que estuvo en una reunión con el comité de agua potable de la población Hernán Brañas, en la cual le hicieron saber sus inquietudes con respecto al proyecto que estaba en "proceso", pero quedó estancado, cree que hay que tener aquel proyecto como prioridad, ya que mucha gente está llegando a vivir ahí y no tienen capacidad para más arranques de agua.

El Alcalde dice que solicitó material para mejorar los caminos.

El Concejal Luís Monsalve informa que el día viernes hubo una emergencia sanitaria y concurrió con su colega Viviana Nova, agrega que durante tres días ha andado un camión limpia fosas en la comuna, señala que si alguien necesita de ese servicio que lo contacten, señalando que solo estará en la comuna esta semana.

Comenta que el día lunes hubo una reunión con el encargado de emergencia y se está trabajando en el sector La Posada, El Aromo y Denecan, dice que le gustaría ver la posibilidad de que como municipio se pueda hacer participar en todos los sectores, ya que se viene la temporada y los incendios forestales es algo muy complejo. Solicitud a ver la posibilidad de poner algún letrero por el tema del tránsito en el sector Los Boldos, debido a que hay personas que cruzan el río y quedan enterrados.

El Alcalde dice que quiere solicitar un acuerdo de concejo para dejar exentos de pago a los feriantes que vendrán a vender sus productos a la feria de fiestas patrias.

La Concejal Claudia Parra dice no tener ningún problema, pero le gustaría que en la próxima sesión, donde se tocara el tema sea transmitida hacia la comunidad.

La Secretaría Municipal dice que el acuerdo es más extenso, y que implica que se exima de pago a todos los feriantes, para todas las ferias, no solo para las de fiestas patrias y hasta que termine la pandemia.

Los Concejales señalan que están de acuerdo pero solo para los feriantes que sean de la comuna.

El Alcalde llama a votar para dejar exento de pago a los feriantes de la comuna de Trehuaco por todo el tiempo que se extienda la pandemia.



El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes dejar exento de pago de derechos municipales a los contribuyentes, de la comuna de Trehuaco, de las ferias libres, navideñas, agrícolas y otras, por el tiempo que se prorogue el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, producto del COVID- 19.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Trehuaco.
Pendiente para la próxima sesión.

7.- INCIDENTES

Pendientes.

Siendo las 12:57 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 01 del 2021

- 1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 18.08.2021.
- 2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 17.08.2021.
- 3.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 23.08.2021.
- 4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la participación, con derecho a voz, de la presidenta de la Junta de Vecinos Los Altos de Trehuaco.
- 5.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar el uso de un espacio público, en la plaza de la comuna de Trehuaco, a la señora (ita) Ettieli Parra Arias, run: [REDACTED] para la instalación de un food truck.
- 7.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos.
- 8.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes dejar exento de pago de derechos municipales a los contribuyentes, de la comuna de Trehuaco, de las ferias libres, navideñas, agrícolas y otras, por el tiempo que se prorrogue el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, producto del COVID- 19.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe